

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSITARIO No. 029 REALIZADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020.

RES-SE-029-No.067/2020

SOLICITUD DE CONVOCATORIA PARA LA APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRORROGADA 2021 POR EL CAU

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; y tiene el voto delegado del Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector del IAEN; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales, quien tiene el voto delegado del Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Representante de Servidores y Trabajadores Alterno: Ing. Darío Tandazo, se toma la siguiente resolución por mayoría simple del 83,96% del quorum presente:

- Aprobar la Proforma Presupuestaria Prorrogada 2020 - 2021 y la Proyección del Gasto Plurianual y Cuatrianual 2022 - 2025 del Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN-, atendiendo los lineamientos referentes a la información emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante en el Oficio Circular Nro. MEF-SP-2020-0006 de fecha 16 de octubre de 2020.

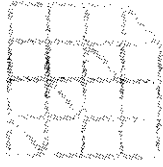
Al amparo de lo dispuesto en el Art. 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de la abstención de voto de la Dra. Daniela Celleri, Representantes de Docentes:

1. **Razón.-** Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Daniela Celleri, Representante de Docentes, quien manifiesta (...) *mi abstención se debe a que considero que la proforma presupuestaria prorrogada no es en mi ámbito de responsabilidad sino de los nuevos Representantes Docentes elegidos, ya que da cuenta de la planificación presupuestaria del 2021 y no podré realizar el seguimiento adecuado de esta decisión (...)*, expresiones vertidas a través de correo electrónico por la representante de docentes mencionada anteriormente.

RES-SE-029-No.068/2020

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE MATRÍCULA REQUERIDO POR LA DIRECTORA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y ADMISIONES

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; y tiene el voto delegado del Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector del IAEN; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales, quien tiene el voto delegado del Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Representantes de Docentes: Dra. Daniela Celleri. Representante de Servidores y Trabajadores Alterno: Ing. Darío Tandazo, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

- Autorizar el pago de matrículas ordinarias y colegiatura a los estudiantes admitidos, hasta el 10 de diciembre de 2020, sin perjuicio del inicio de clases.
- Autorizar el inicio de clases y el acceso a las plataformas virtuales a los estudiantes admitidos que expresen de manera escrita a la Dirección de Bienestar Institucional y Admisiones, su continuidad en los pagos de matrículas y colegiatura hasta el 10 de diciembre de 2020.

RES-SE-028-No.069/2020

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN RED CON LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; y tiene el voto delegado del Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector del IAEN; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales, quien tiene el voto delegado del Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Representantes de Docentes: Dra. Daniela Celleri. Representante de Servidores y Trabajadores Alterno: Ing. Darío Tandazo, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar el proyecto de Maestría en Administración Tributaria en red con la Universidad Técnica de Manabí; y, disponer a las unidades correspondientes realicen los trámites pertinentes para su ejecución.

Dr. Fernando López Parra
RECTOR

PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

Mgs. Lenin Melo Naranjo
SECRETARIO GENERAL (E)

SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO